

Nuevas impresiones de Menorca

Leídas en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón las noches del 22 de diciembre de 1916 y 9 de enero de 1917 por el Capitán de Artillería don JOSÉ COTRINA FERRER.

VII

La Real Villa de San Carlos

ALREDEDOR del fuerte de San Felipe, de aquella obra militar que si hubiera sido posible, debió guardarse en calidad de monumento nacional o de joya de la arquitectura guerrera, no de otro modo que se guarda lo arcaico, para reunir con tales testigos mudos el ingenio, la maestría o simplemente la situación de la humanidad en los tiempos pretéritos; en los alrededores de aquella estrella murada, decimos, formóse un barrio de obreros y de familias de soldados que los ingleses tuvieron la ocurrencia de alejar de la formidable edificación de la defensa, para instalarla entre las dos Calas que conocemos con los nombres de Calacorp y Calafons. El origen del caserío no pudo ser más plebeyo y así con el nombre de *George-town* ocupó su nuevo solar dejando con la denominación y el cambio de asiento una huella de la soberanía británica. Digamos, parodiando a Benavente, que el Rey don Carlos III, «enalteció su plebeyo origen con noble ejecutoria» bautizando de nuevo aquel núcleo de población con el pomposo apelativo de *Real Villa de San Carlos*. El tiempo, la metonimia y la obra de las costumbres que no podían variar por que se diera a las cosas nuevo nombre, trajeron a colación práctica aquellos resobados versos en que se

contraía la figura de don Juan Pérez de Montalban, al decir, si no me engaña el recuerdo.

«.....El *Don* tu te lo pones
el *Montalban* no lo tienes
«conqué quitándote el *de*,
vienes a quedar *Juan Pérez*».

No de otro modo los atributos que elevaban a categorías altas el risueño pueblo de nuestra rada, fueron desapareciendo del nombre en que se ostentaban para encerrar la significación de la población en los términos de una simplicidad democrática. La realeza, la religiosidad y la advocación, en otros tiempos, sin duda, estimadísimas como preciadas distinciones otorgadas a quien podía ostentárselas desaparecieron y la Real Villa de San Carlos, dejó de ser Real, de lucir un Santo en su denominación y de expresar la dedicatoria o la advocación de la realeza a la santidad envuelta en esa partícula que enlaza las dos partes del largo nombre. Hoy la villa, sigue llamándose villa y desde el apellido celestial se ha descendido al humano, para que toda aquella *Real Villa de San Carlos* quede reducida a *Villa Carlos*, sin que haya forma de contraerla más, porque ni la palabra villa, esencialmente genérica, concretaría la localidad ni el nombre propio Carlos sería lo suficientemente determinativo para saber si designaba a un pueblo o a una persona.

No por esta reducción espiritual y gramatical, a la vez, de la designación de la próxima población se ha faltado a la propiedad debida. Queda, si, la dificultad de sostenerla el día que aquel cercano pueblo merezca el título de ciudad, ya por que tal vez entonces deba producirse un nuevo cambio para designarlo, o porque resulte paradójico hablar de la Ciudad de Villa Carlos, estableciendo el absurdo de que un núcleo de población sea a la vez ciudad y villa. Pero, dejando aparte esta sutileza, es lo cierto que de la categoría de los sitios reales que hoy se conservan con nombres más religiosos o más profanos, se pasó a la de los pueblos veraniegos de los que por similitud citaremos el de Villagarcía. Porque, sin duda, es Villa Carlos para Menorca lo que Villagarcía para Galicia. Un punto de agradable estancia estival que es visitado con cariño

por muchos menorquines para aprovechar su situación topográfica en el puerto de Mahón, sirviendo de bastidor de primer término al escenario de la inmensa rada que recibe sin obstáculo alguno, con las áuras del exterior, las embalsamadas brisas mediterráneas.

Colocado en primer término, es Villa Carlos quien saluda cortésmente al visitante de Menorca y le acompaña hasta dejarle en Calafiguera, en presencia del señor principal de la casa, que es Mahón. La impresión que recibe el viajero es agradable, pues el caserío de Villa Carlos limpio y regular ofrece la idea de algo a la vez moderno y sonriente. Sonriente y alegre, porque de sus calas zarpan embarcaciones menores que surcan el puerto para recreo, para pesca y para transporte entre sus orillas, prestando animación extraordinaria a aquella zona que va cautivando la atención del asombrado visitante.

La colonia mahonesa contribuye a esa animación en términos distintos a los de la población de la villa, haciendo alternar las naves del trabajo con las alegres embarcaciones del recreo. Y por otro lado la situación del pueblo y las perspectivas que desde él se divisan, completan la atracción que ejerce sobre los menorquines. Falta algo, falta mucho, para que Villa Carlos sea un ideal. El aprovechamiento de terrenos ha sacrificado en algunos lugares las conveniencias de la estética y del público soláz, porque en ningún sitio como en esta localidad se ofrecía ocasión mejor de establecer un paseo marítimo que comunicara las calas extremas y se cerrara circunvalando la población. Pero a falta de él, cabe asomarse al balcón que da término a la ancha calle que sirve de eje, para contemplar el panorama que a su frente se extiende. El mar interrumpido por las islas del Hospital, de la Cuarentena y del Lazareto, tiene su fondo en el anfiteatro de alturas situadas al Norte que jalonan por un lado la hermosa Quinta de Oro, coronada con el collar de sus tancas enjalbegadas y relucientes y por el otro lado por la mole de la Fortaleza de Isabel II, que es a modo de grandioso centinela puesto de guardia en la puerta del edificio de la Isla. Al Este la visión del mar libre, más allá de la boca del puerto, completa el conjunto y al anochecer todas las maravillas del *rielar* de la

Luna y todas las alegrías de las luces que brillan en casitas de recreo o iluminan la rada con sus variantes de color y alternativas de eclipse, dan a la vista todas las esplendideces de la amena contemplación y de la serenidad del espíritu que se afirma ante la grandeza de los espectáculos naturales impregnados de un ambiente de tranquilidad.

Porque en Villa Carlos y en sus alrededores, todo es tranquilidad, pese a otro calificativo que el pueblo tiene, pues, sin duda, recordando su procedencia llámanle *el Castillo* sin que en su actual situación haya indicio alguno que haga parecerle como tal. Cualquiera haría de un Castillo un pueblo de recreo, como este que los veraneantes ensalzan sin tregua y de cuyas excelencias disfrutan con satisfacción, haciendo popular el nombre de barrio de los mahoneses, aplicado a la parte de la villa que éstos acostumbran a habitar.

Sería injusto hablar de Villa Carlos y no señalar con elogio la cultura de este pueblo que cuenta con un Ateneo digno de todo encomio, con un orfeón de entusiastas, con la celebración de frecuentes solemnidades que enaltecen a una población de tan laudables impulsos, con un centro de cultos espectáculos y con un municipio de situación económica envidiable.

El servicio de comunicaciones entre Mahón y Villa Carlos es el servido con más prodigalidad, en Menorca, pero ello no le libra de los muchos defectos de que adolece; los coches son de capacidad elástica, caben en ellos de seis a catorce personas, según la afluencia de público; los caballos hacen el recorrido con tal ligereza, que, en ocasiones es más rápido ir a pié; la comodidad del viajero es bastante problemática y finalmente, el cronómetro porque se rigen es tan oficial que en cierta ocasión cuando en el reloj de las Casas Consistoriales de Mahón faltaban cinco minutos para la salida del coche, este se hallaba ya en marcha desde cinco minutos antes. ¡Y no cabía reclamación, porque allí... en un escaparate, había un modo de inmenso despertador, marcando la hora por la que los automedontes regulaban sus servicios! Pero en abono de estos cabe insistir en su profusión y hacer notar su baratura. De la primera es

testigo la plaza del Príncipe que los coches ocupan constantemente y que los semovientes *aromatizan*, si vale la expresión para aceptarla en el sentido más negativo que pueda dársele.

Las calles de Villa Carlos son rectas, anchas y limpias; en los nombres de ellas se rinde homenaje a algunos personajes salientes en la historia y progresos de la localidad, siendo reducidos los nombres religiosos y existiendo algunos de escaso sentido instructivo, como ocurre con el de la calle que lleva por denominación «detrás de la plaza», siquier parezca denunciar esta forma innominada, uno de los detalles del trazado de la villa, en la época de su fundación.

En Villa Carlos, hay dos Cines y varias sociedades de recreo; sus fiestas atraen enorme concurrencia de Mahón. Los cuarteles con el edificio de las Casas Consistoriales y de las Escuelas públicas, circundando la Plaza de la Constitución, hacen este paraje de gran visualidad. Fuera del verano, la animación local se debe en su mayor parte a las fuerzas de la guarnición de Menorca que en aquellos cuarteles se alojan.

Calafons es un pequeño puerto, alegre y pintoresco, donde alternan las embarcaciones con los pescadores de caña que conocen, biológicamente hablando, aquella cala con una perfección muy digna del éxito a que su reconocida paciencia les hace acreedores.

En el frente de mar, entre las calas, la silueta de la población presenta una serie de torrecitas y de casas de recreo que dan al conjunto un aspecto en extremo atrayente. Por allí están la calle de Buenavista, el paseo de Santa Agueda y los baños de mar. Allí es donde regocijados veraneantes, idearon letra para convertir en himno de Villa Carlos un pasodoble de aplaudida opereta. El himno es un verdadero tributo de espíritus agradecidos y entusiastas. Nosotros transmitiremos para cerrar estas notas sobre la antigua *George town*, la última estrofa del canto, que dice así:

Que viva Villa Carlos
que viva Calafons
la calle de Buenavista
y también
que viva el *moll d' en Pons*.

VIII

El favorito

EN Villa Carlos, desde un saliente del paseo de Santa Agueda, así con toda pompa llamado, hombres, mujeres y niños observan con ánsia retratada en los semblantes las peripecias de la jornada. Allá, al sur de la isla del Hospital, la punta de un lienzo blanco, asoma como el índice de una flecha que marca la dirección de la correría. Aquella punta se ensancha acabando por convertirse en amplia vela y foque, que rematan un casco pequeño, ligero y dócil a la impulsión del viento. Un movimiento de sorpresa, corta de pronto la ansiedad de los espectadores que después de larga espera ven iniciada la celebración del regocijo dominguero. El guairo luchador avanza y de un tirón busca el abrigo de una cala donde vira y conservando el viento emprende otra carrera para ir sucesivamente montando y remontando la corriente de aire que ha de llevar el velero a la victoria. Entretanto el adversario aparece y describe las sinuosidades de su rival con bien escasas diferencias que son, ciertamente, las determinadoras del triunfo. El público va dejando el paseo de Santa Agueda y por la orilla del mar avanza hasta la punta de Calafons y de allí observa el alejamiento de los regateadores que van salvando las calmas o venciendo las contras con habilidad de diestros patronos para virar ceñidos o en popa, la boya del *Felipet*, donde está el punto central de la contienda. Y a partir de aquí el regreso, el desfile a la inversa en orden tal que es el natural del resultado de la liza y el público exteriorizando sus entusiasmos y la chiquillería entonando una canción popular más o menos agresiva para alguno de los campeones... y vuelta al paseo de Santa Agueda y desde aquí, quietos los pies, siguiendo a los adversarios con la mirada y observando como se ocultan tras los salientes del Fonduco, como reaparecen por Cala Fuiguera, se cubren con la isla de las ratas y vuelven a verse proyectados sobre los baños de piedra para rendir viaje en el Arsenal... Una flota blanca,

de impecables velas, anuncia, escolta y rodea a los contendientes inundando la azul llanura de la rada, que parece invadida por un ejército de inmensas gaviotas; las casitas de los contornos engalanadas con banderas, prestan orla al cuadro y allá, ... en la punta, cerca de la meta, los prismáticos dejan ver la mancha negra de una multitud que espera el fin del acto, en tanto una música lanza al aire los acordes de números alegres y juguetones y los bars y mesas de refresco calman la sed de los contempladores interesados en el resultado de la lid.

Después... después, ocurren distintos sucesos según cual sea el final de la regata.

Unas tardes, el público guarda silencio y muchos espectadores desfilan a la terminación de la fiesta sin volver sobre ella, como si no les hubiese satisfecho. Otras, en cambio la meta se alcanza por el vencedor entre ruidosos aplausos de la muchedumbre y cuando aquel deja el punto de arribada, se organizan regocijos y se exteriorizan las demostraciones de un entusiasmo general. Es que aquellas tardes ha vencido el favorito. Diríase que la lucha es unilateral, paradójicamente hablando; que el interés está concentrado en un solo luchador y que allí no cabe vencimiento, sino victoria, celebrándose ésta cuando el favorito la alcanza y sintiendo una contrariedad cuando el favorito ha tenido la desgracia de sufrir una derrota. Porque, cuando el favorito pierde, es la desgracia la causante. Cuando el favorito vence son la maestría del patrón y la excelencia del guairo las que alcanzan el triunfo. Y del triunfo o de la ausencia del triunfo se habla una semana; en el primer caso, para celebrarlo a la continua; en el segundo, para encontrarle una razonable disculpa, una legítima justificación.... Un día la botavara rota, otro, el palo sustituido por otro de más peso, otro unas embarcaciones importunas deteniéndole en la marcha y así... así la victoria moral queda siempre flotando sobre la realidad del triunfo o de la derrota para que sobre el pavés quede siempre el favorito, ese favorito que se adueña de nuestras aficiones y de nuestras inteligencias para entregarle los entusiasmos y los razonamientos.

Y así, sobre, de, en, con, por, sin el favorito, el espectáculo más,

adecuado en estos entrantes del agua en la tierra firme de la Isla menorquina tuvo su manifestación animadora y excitante a la vez en el verano último, alegrando la existencia a los que sin conocer al favorito se limitaban a presenciar el cuadro del puerto mahonés lleno de luz y calor que son alegría y vida.

.....
 Pero, un día ocurrió algo que no se esperaba, un choque, un fallo y una retirada. La retirada fué la del guairo que no tenía la predilección casi total del público. Y después... el *desideratum*. El favorito corrió solo. Era el único que interesaba.

Y aquel entusiasmo general, trocóse en desencanto y las regatas, propias de ese escenario natural del puerto mahonés dieron fin y nos dejaron la tristeza de haber perdido un espectáculo culto y en el que si aplausos merecía el vencedor no los dejaba de merecer el vencido, que, al fin y al cabo, los dos eran necesarios para proporcionarnos esa alegría dominguera que tal vez pronto volverá.....

(Continuará).

— 280 —

Documentos relativos

a la estancia del Almirante Oquendo
 en la Isla de Menorca

(1637-1638)

(Continuación)

1 6 3 8

Marzo 8

Los Jurados de Menorca, a la sazón doctor Juan Martorell, Miguel Triay, Bernardo Seguí y Miguel Mollet, comunican a los Síndicos de Mahón que,

según el repartimiento hecho de las 500 libras que acordó gastar el General Consejo, durante el pasado bienio, en la fortificación del puerto de Fornells corresponden:

A Ciudadela	245 libras	9 sueldos	6 dineros.
A Mahón	138 »	5 »	4 »
A Alayor	97 »	4 »	4 »
A Mercadal	19 »	10 »	10 »

Al propio tiempo les ruegan que envíen cuanto antes la parte que les ha correspondido pues hace falta, ya que el señor Gobernador ha ordenado se continúe la obra y deben mandarse a trabajar en ella seis jornaleros. (D. XLVIII).

Marzo 11

Llegan a Mallorca y son alojadas, contra la voluntad del Reyno, dos compañías de soldados, seguramente de la dotación de los galeones de Oquendo. (D. XLIX).

» 12

Los Síndicos de Mahón participan a la Universidad haber recibido dos cartas, una del notario Juan Company y otra de los Jurados de la Isla, fechadas el 8, en las que piden las 138 libras 5 sueldos y 4 dineros que han correspondido a Mahón en el repartimiento de las 500 libras destinadas a la fortificación del puerto de Fornells. (D. L).

La Universidad acuerda pagarlas. (D. L).

» 14

El Síndico Clavario de Alayor participa a la Universidad haber recibido carta de los Jurados de la Isla en la que le piden haga efectivas las 97 libras 4 sueldos 4 dineros, moneda de Mallorca, que les ha correspondido en el repartimiento de las 500 libras votadas en General Consejo para subvenir a los gastos de la fábrica del fuerte de Fornells.

La Universidad acuerda pagar dicha partida sacando el dinero de la Clavería de ordinario o en su

defecto pedirlo prestado con autorización del Gobernador de la Isla. (D. LI).

Marzo 15

Dice Oleo, en su ya citada Historia de Menorca, T. I, página 512, que Oquendo escribió desde Mahón una carta a los Jurados diciéndoles que, por haberse reunido en este puerto tanta gente de mar y guerra, y aguardándose de un momento a otro más naves procedentes de Alcudia, atendiendo a la pequeñez de la villa y con el objeto de que sus moradores no fueran vejados, les avisaba para que previnieran a la Universidad de Ciudadela estuviera dispuesta a dar alojamientos como en el año anterior.

Sobre este punto escribe el docto Quadrado, en su obra *Islas Baleares: Mallorca*: capítulo VII, y lo transcribe el señor Parpal y Marqués en su citado trabajo: «Sin duda alguna que mucha gente debía alojarse en Mallorca, visto la repugnancia y oposición de la isla para hacerlo, pasaron a Menorca, donde recibieron franca hospitalidad y comfortable alojamiento».

» 24

Los Jurados de Menorca de vuelta a Ciudadela después de haber pasado a cumplimentar en Mahón al Almirante Oquendo, participan a su Consejo ordinario la inmensa satisfacción que han sentido por las pruebas de afecto recibidas del Gobernador quien se ve, dicen, está muy apasionado por las cosas de Menorca.

Exponen la conveniencia de enviar Síndico en Corte, antes de la salida del Almirante, para procurar se active la resolución a las peticiones hechas por Oquendo al Monarca de artillar convenientemente Fornells y Ciudadela, a cuyo fin lleva a bordo de sus galeones muchos cañones de hierro. (D. LII).

» 28

Oquendo, por mediación del Baile de Alayor pide prestadas a aquella Universidad, o que se le vendan, cien cuarteras de trigo.

La Universidad acuerda prestárselas bajo fianza y al propio tiempo que se le advierta que el trigo que se le entrega está limpio mientras el que devolvió la última vez no reunía esta condición y fué en grave perjuicio de los pobres.

Acuerda también se tomen medidas para que la carnicería esté bien provista, y enterarse de si en Mahón se da leña y aceite para el cuerpo de guardia con el fin de hacer lo propio; en caso afirmativo se entregará al cuerpo de guardia una carga de leña, de las de caballería menor, diariamente. (D. LIII).

Marzo 30

Oquendo, por mediación del Baile de Mahón, pide prestadas a esta Universidad 24 cuarteras de trigo de las que tiene necesidad el Hospital de Nápoles. (D. LVII).

En consideración a que quien las pide es un general de la Armada Real y además Gobernador de la Isla la Universidad acuerda prestárselas bajo fianza y con la obligación de devolver el grano sano y limpio conforme se le ha exigido en otras ocasiones. (D. LIV).

» 31

El Baile de Alayor don Domingo Pons, comunica a Oquendo el acuerdo tomado por aquella Universidad con respecto a las cien cuarteras de trigo pedidas, haciéndole notar que con las devueltas en 1637 el pueblo perdió de un sólo golpe 3 cuarteras 4 barcillas.

El Gobernador contesta que él mismo se constituye fiador y la Universidad por mayoría de votos, salvo el de Antonio Tremol, acuerda que solamente con fiador de la Isla le serán entregadas las cien cuarteras. (D. LV).

Abril 2

Oquendo ordena a la Universidad de Mahón, bajo pena de doscientas libras, que, en atención a que el Hospital de Nápoles ha menester de trigo, se entreguen en calidad de préstamo al Capellán Mayor de

aquel establecimiento 50 cuarteras, asegurando que se devolverán de la próxima cosecha o bien se satisfará su importe con el dinero que el Rey enviará a esta Isla para atenciones de la Armada.

En consideración a que dichas 50 cuarteras son para el servicio de S. M. se acuerda le sean entregadas, comprendiendo las 24 que en días pasados le prestaron para el mismo Hospital y que siempre que no le fuera posible devolverlas en especie las pague al precio estipulado por la Universidad. (D. LVI).

Abril 8

En vista del gran consumo de trigo, de la corteidad de la Isla y de la imposibilidad de adquirirlo fuera de ella, la Universidad de Mahón acuerda hacer un recuento general de las existencias que se tienen en depósito y presentarlo al señor Gobernador para que tome las medidas que procedan. D. LVII).

El furriel de las compañías alojadas en Alayor pide a la Universidad le sea cedida temporalmente la casa de la antigua Universidad (*) para poder en ella confeccionar el rancho y repartirlo entre los soldados.

Habiendo en ella almacenado el trigo de la Universidad, esta acuerda que sea desocupada y se ponga dentro de siete u ocho días a disposición del furriel. (D. LVIII).

» 11

La Universidad de Mahón resuelve dejar sin efecto el acuerdo tomado en la sesión del día 8 referente al proceder a un recuento general de las existencias de trigo. (D. LIX).

» 14

Dice el señor Parpal y Marqués en su ya citado estudio, extrayéndolo de documentos procedentes de Simancas guardados en el Archivo de la Corona de

(*) Véase nuestro trabajo «La primitiva casa de la Universidad de la Villa y término de Alayor», REVISTA DE MENORCA, 5.ª Época, Tomo VI, 1911, páginas 405 y siguientes:

Aragón, Legajo 1.579, que, «el Rey el 14 de abril de 1638 mandaba la carta del Almirante del 8 de marzo al Consejo de Aragón para consulta, encargando la conveniencia de ejecutarse lo que en ella se pedía; y atendiendo a la escasez de la isla, ordenaba se proveyese de lo necesario para el gasto de la construcción del citado fuerte, aprobándose además dejase allí el jefe de la armada las piezas de artillería que en Nápoles había cargado, como puede verse por el informe del Consejo de Aragón de a 1 de octubre de 1638, sobre la paga de dichas piezas, paga que no podía hacer efectiva Menorca a causa de su pobreza».

Abril 28

El almirante Oquendo acompañado del señor Obispo de Mallorca Dr. Fr. Juan de Santander visita el Convento de Monjas de la Inmaculada Concepción, comprobando la necesidad de adquirir las casas de Juan Pons de Binimaymó. (D. LX).

» 29

Enterados los Síndicos de Mahón de la visita girada al Convento por el señor Gobernador y el señor Obispo, reúnen su Consejo. La Universidad acuerda que en el momento en que las monjas adquieran por su cuenta las casas de Juan Pons de Binimaymó les sean entregadas las cien libras que se les tiene prometidas.

Por la tarde se reúne de nuevo la Universidad para discutir sobre el parecer del señor Gobernador, favorable a que sea el Municipio, como fundador y protector del Convento, el que adquiriera por su cuenta las indicadas casas con el fin de adecentarlo.

Puesto el asunto a votación, mientras el Notario Francisco Abadía es de parecer que deben presentarse por escrito al señor Gobernador las obligaciones que esta Universidad se impuso al fundar al el Convento; algunos Consejeros opinan que sean

entregadas a las Monjas las cien libras prometidas siempre que se comprometan a comprar las casas que desean; otros que se compran las casas y quede sin efecto la promesa de las cien libras, y otros, que se compran sin condicion alguna las casas que dicen hacen falta. (D. LV).

Mayo 4

Oquendo transmite a la Universidad de Mahón una solicitud, de Sor Ana Creus, Priora del Convento de la Inmaculada Concepción de esta Ciudad y demás religiosas Capitulares, informada por él en sentido de que el Consejo ordinario se halla obligado a cumplir lo mandado por el señor Obispo en el acto de la visita efectuada en dicho Convento; que de no hacerlo procederá contra Síndicos y Consejeros aplicándoles las penas contenidas en las letras del señor Obispo y otras pecuniarias que tuvieren lugar en derecho. Además, exige al Escribano de la Universidad le entere del voto particular de cada uno de los individuos, emitido en la resolución, con el fin de saber quienes son los que se oponen a su cumplimiento.

La Universidad acuerda por mayoría de votos que por primera y última vez se cumpla lo ordenado por el señor Oquendo, remitiéndole la nota que pide, por escrito, pero haciéndole presente que no podrá repetirlo en casos análogos por ser este proceder contrario a las prácticas, usos y costumbres propios del régimen municipal menorquín. Que ya, en años pasados, tuvo igual pretensión don Jaime Valensiano de Mandiolaza y que los Jurados de la Isla se opusieron resueltamente a que fuera acatada, por lo que aquel Gobernador en lo sucesivo se abstuvo de insistir en ella, conformándose con la fórmula de rúbrica: «por el Consejo en pleno» o «por la mayor parte del Consejo».

El Consejero Juan Pons hace constar en acta su voto particular, declarando que no está obligado a dar su voto por escrito y que al jurar su cargo se obligó a emitir su voto con entera libertad y según el dictado de su conciencia, la que no puede torcerse por mandatos, y que, en su consecuencia, no puede faltar al juramento prestado; que debe apelarse del mandato del señor Obispo ante el mismo o ante el Juez a quien competa resolver esta causa, a la cual aportará la Universidad todos los instrumentos necesarios para su defensa.

Al voto particular del Consejero Juan Pons se adhieren Antonio Cardona, Pedro Pons, Aloy Andreu, Bartolomé Sancho, Nicolás Marsal y Antonio Pons. (D. LXI).

Mayo 5

Oquendo pide copia de la determinación tomada por la Universidad el día anterior sobre la petición de la Madre Priora y Religiosas del Convento de la Inmaculada Concepción. La Universidad acuerda dársela; al propio tiempo acuerda elegir personas que hagan sacar las copias de los documentos necesarios para la apelación del mandato del señor Obispo, siendo nombrados Francisco Abadía, Miguel Pallicer, Juan Carreras y Bartolomé Sancho.

Reúnese de nuevo el Consejo por segunda vez con el fin de tratar sobre un escrito recibido por los Síndicos del Gobernador recordándoles la orden que les tiene dada y conminándoles a que dentro de tres días comparezcan ante el señor Obispo de Mallorca para alegar lo que estimaren prudente en su defensa, pasados los cuales procederá contra los rebeldes aplicándoles las penas que haya lugar en derecho.

Acuérdase nombrar persona que vaya a Ciudadela a pedir justicia ante el señor Obispo. (D. LXII).

» 6

Oquendo pide prestadas a la Universidad de

Alayor 50 cuarteras de trigo para provisión de la Infantería alojada en aquella villa, prometiendo devolverlas de la próxima cosecha o bien pagar su justo valor:

La Universidad acuerda prestar las 50 cuarteras siempre que presente fiador natural de Menorca. (D. LXIII).

Mayo 10

El Síndico Clavario de Mahón, expone al Consejo ordinario las diligencias practicadas en Ciudadela por Juan Pons elegido por la Universidad para pedir justicia en nombre de la Municipalidad ante el señor Obispo contra el mandato de Su Señoría Ilustrísima, por el que la obligaba a comprar las casas de Juan Pons de Binimaymó y de Pedro Jerónimo Carreras.

Pide el Diputado al señor Obispo sea sobreseída la causa revocando su propio mandato, por cuanto la Universidad no está obligada a comprar más casas que las que ofreció a raíz de la fundación de dicho Convento.

El señor Obispo no admite estas razones, se afirma en su resolución y, en su vista, el Diputado se apela ante la Audiencia de Mallorca.

La Universidad se entera de otro mandado puesto al pie de una nueva solicitud de la Madre Priora al señor Gobernador, por medio del cual ordena Oquendo que antes del día 12 del propio mes la Universidad tenga compradas las casas objeto del litigio, amenazando con la cárcel y pena de 25 libras a cada uno de los rebeldes, multa que deberá ser pagada de los bienes propios de la Universidad, mitad al fisco real aplicadoras y la otra a obras pías.

Por mayoría de votos acuerda el Consejo, en vista del poco respeto que a las Monjas les merecen Síndicos y Consejeros, se renuncie desde luego el Patronato que la Universidad ha venido ejerciendo sobre el Convento desde su creación; que no admite

vejeciones ni se aviene a comprar por la fuerza dichas casas; además, resuelve pedir nota a dicho convento de lo que se gastó al establecerse y recordarle que, según condición estipulada, la Universidad debía satisfacer por de pronto lo necesario para cobrárselo luego. (D. LXIV.

(Continuará).



Necrología del doctor Zamenhof

EL doctor don Luis Lázaro Zamenhof, inventor de la lengua universal-auxiliar Esperanto, falleció a mediados de abril en la ciudad polaca de Varsovia. Descanse en paz la grande alma de este hombrecito.

No sea considerada como un olvido la tardanza en cumplir con los más elementales deberes respecto del gran maestro de idiomas; hasta hoy no hemos podido reunir los datos que esperábamos, para dedicarle nuestro saludo póstumo.

Desde el momento mismo en que el telégrafo, con su laconismo acostumbrado, nos anunció su muerte, sentimos un vago presentimiento de que algo anormal le había sucedido, y hoy vemos confirmadas nuestras suposiciones al leer que el gran pacifista murió de pena al contemplar la conflagración universal.

Nada tiene de extraño este presentimiento para nosotros que hemos seguido todos los pasos de su vida, desde su primera edad en que, jugando con los niños de los cuatro distintos idiomas que formaban la población de Bielostok, concibió el admirable proyecto de dar al mundo civilizado una lengua que sirviera de lazo a la fraternidad universal, hasta la lectura de la última proclama en que daba consejos a los futuros partícipes del tratado de paz, después

de la asoladora guerra actual; y hemos deducido de tal estudio que la única aspiración de toda su vida había sido la paz universal y perpetua.

En 1914, cuando estaba ya próximo al logro de sus aspiraciones, cuando el Esperanto debía presentarse en el Congreso de París como vencedor de todos sus enemigos y detractores, cuando iba el Doctor a recibir el lauro y la recompensa de sus fructíferos trabajos, es detenido junto a la frontera alemana y, sólo huyendo de mil pesquisas, pudo llegar a su patria por la Suecia, después de fatigas sin cuento.

Al ver derribados como por un soplo sus ensueños de paz universal, al ver defraudadas sus esperanzas de hacer del mundo un paraíso, quedó en tal forma lesionado su corazón que desde entonces no ha disfrutado ya un día de salud completa, y el que quería convertir a los hombres en hermanos, ha bajado al sepulcro viendo como se desgarran a semejanza de las fieras.

José Juaneda, Pbro.

La labor del doctor Ferrer Hernández

Por tratarse de los brillantes éxitos alcanzados últimamente por nuestro paisano y consocio el doctor don Jaime Ferrer y Hernández, Catedrático de Química Orgánica de la Universidad Literaria de Sevilla, extractamos, con sumo gusto, las siguientes líneas de *El Liberal* de aquella localidad correspondiente a los días 9 y 10 del próximo pasado mayo:

El Congreso de Ciencias

REUNIÓN DE SECCIONES. — QUÍMICA

(Día 9). — Según lo acordado, se reunió a las nueve y media de la mañana la Sección III, para seguir leyendo los numerosos

trabajos presentados y *para escuchar la conferencia que el Comité Central de Madrid había pedido al catedrático de Química orgánica de esta Universidad señor Ferrer.*

Abrióse la sesión, leyendo don Mariano Mota un trabajo titulado «Determinación de las materias reductoras», en que se describen los procedimientos usados en los Laboratorios, con los inconvenientes que presenta, subsanándolos con procedimientos y experiencias propias.

A continuación el señor Ferrer empezó su conferencia, que titula «Relaciones entre las propiedades y la constitución de las sustancias orgánicas», en la que examina detenidamente los cambios profundos en propiedades que experimentan las moléculas orgánicas por la entrada de grupos oxhidrúlicos y carboxílicos, grupos nitros y entrada de halógenos. Hace constar ante nuestra vista todo un curso de físico-química aplicada a la materia orgánica y elevándose por las más altas regiones de la mecánica intramolecular con los más recientes estudios hechos en esta materia, demuestra las semejanzas de reacción de los compuestos orgánicos por la semejanza de constitución.

Extremada y justamente aplaudido fué el señor Ferrer.

(Día 10). — La sesión de hoy ha sido quizás la más interesante y de más alto interés científico por el número y la calidad de los trabajos presentados, la mayor parte de ellos orientados según las modernas corrientes de investigación.

Presidió don Obdulio Fernández, de la Universidad de Madrid, que dió cuenta de un trabajo magistral, como todos los de tan insigne profesor, sobre «La urcusa de las semillas oleaginosas». El catedrático de química orgánica de esta Universidad, don Jaime Ferrer, expuso a la Sección el desarrollo del Laboratorio de Química orgánica de nuestra Universidad, que si hasta aquí había cumplido los fines docentes de enseñanza, ya ha empezado su labor de investigación, en la que contribuyen antiguos alumnos, hoy ya doctores y licenciados.

Ofreció, en nombre de dicho Laboratorio, al Congreso los primeros trabajos de investigación sobre síntesis de sustancias orgá-

nicas, primeros trabajos de esta índole verificados en Sevilla.

A continuación expuso un trabajo verificado en unión de don Cesáreo Millán, doctor en Ciencias, sobre «La condensación de las aminas con el Formaldeído en líquido fuertemente ácido», en el que se exponen interesantes conclusiones. El señor Ferrer presentó un trabajo demostrativo de la precipitación completa del ácido sulfúrico.

El señor Moro Beato leyó otro, hecho en colaboración con el señor Ferrer y el señor Sánchez, titulado «Xantogenatos de bases amonium, sulfonium, estibonium y iodonium y etilmercurium», en el que se describe por primera vez la preparación de cuerpos completamente nuevos, y abre un gran campo de investigación, en el que se podrán obtener grandes resultados.

Ocupó la presidencia don Jaime Ferrer».

Nuestra más efusiva enhorabuena al señor Ferrer Hernández, deseando que los triunfos obtenidos en su carrera sean precursores de otros sucesivos.

La Redacción.



Dragado del puerto de Mahón

PARA perpetua memoria nos complacemos en insertar el R. D. que publicó la Gaceta de Madrid del 2 del corriente, autorizando el anuncio de la subasta para dragado de nuestro puerto, obra de interés nacional iniciada en el Ateneo, habiendo puesto especial empeño en su realización muchas y valiosas personalidades: A todos testimoniamos una vez más la expresión de nuestra gratitud.

Exposición

Señor: Por R. O. de 19 de junio de 1916, fué aprobado el proyecto para la realización de las obras de dragado en el puerto de

Mahón (Baleares), respecto a las que se había encarecido por R. O. del Ministerio de Marina ser urgentes e indispensables para las necesidades de la defensa nacional.

El presupuesto de las obras es de pesetas 1.042.434'27 y se propone la subasta para su ejecución en cuatro años, correspondiendo abonar en el presente pesetas 100.000; 347.478,09 en cada uno de los años 1918 y 1919, y 247.478,09 en el de 1920.

Se ha certificado en el expediente la posibilidad de satisfacer el importe de la obligación que se trata de contraer, dentro de la cifra consignada en presupuestos; los pliegos de condiciones que se proponen como base de la subasta son análogos a los redactados en otros casos, no ofreciendo reparos su aprobación, y aparecen cumplidas las prescripciones de los artículos 57 y 67 de la ley de Contabilidad y 5.º de la de 19 marzo de 1912.

Con arreglo a lo dispuesto, se ha oído el parecer del Consejo de Estado, y de acuerdo con su dictamen, emitido en pleno, el Ministro que suscribe tiene la honra de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de Decreto.

Madrid 1.º de junio de 1917. — Señor: A. L. R. P. de V. M. —
Martín de Rosales.

Real Decreto

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros, y a propuesta del de Fomento,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al Ministro de Fomento para anunciar la celebración de la subasta de las obras de dragado en el puerto de Mahón (Baleares), con arreglo al proyecto aprobado por R. O. de 19 de junio de 1916, cuyo presupuesto de contrata importa la cantidad de un millón cuarenta y dos mil cuatrocientas treinta y cuatro pesetas veintisiete centimos (1.042.434'27); aprobándose al efecto el pliego de condiciones económicas.

Dado en Palacio a primero de junio de mil novecientos diecisiete.

ALFONSO.

El Ministro de Fomento, Martín de Rosales.

Segunda Exposición de Bellas Artes

CONTINUANDO el Ateneo su propósito de fomentar la cultura en todas sus manifestaciones, organizó la segunda Exposición de Bellas Artes, abriéndola el día 23 de mayo último con asistencia de las autoridades, numerosos ateneístas con sus familias y algunos señores expositores.

En los días sucesivos permaneció abierta desde las 20 a las 23, visitándola el público, y se clausuró el día 4 de junio a las 21'30.

En el acto de clausura, el secretario del jurado don Lorenzo Lafuente Vanrell leyó el fallo que a continuación de esta reseña se inserta.

El Presidente de la Sección de Artes del Dibujo, Presidente a la vez del jurado calificador, dió las gracias en nombre del Ateneo a todos los que han contribuído al éxito de la Exposición.

Se felicitó de que a pesar de ser de la localidad la mayoría de los expositores, sea relativamente importante el número de obras presentadas, porque manifiesta la gran afición que siente nuestro pueblo y en especial el bello sexo, por las artes bellas.

Lamentó que esta afición siga distintos derroteros de los que la buena escuela traza para lograr francos y verdaderos éxitos. Si se descuenta un número escaso de obras originales, el resto son copias más o menos felices de grabados y cromos.

Detalló la manera como se enseña en las escuelas de Bellas Artes la pintura, demostrando que si se prescinde del estudio de natural, no se puede dominar el arte.

Explicó la labor del jurado para redactar su dictamen y expuso que ha inspirado su fallo en la benevolencia, a fin de que este certamen sea un estímulo para los sucesivos y premie la laboriosidad de los expositores.

Recomendó a los profesionales que enseñan el dibujo y la pin-

tura que abandonen el uso de la lámina tan pronto como el alumno conozca la técnica del arte y, de una manera franca, aborden el estudio del yeso hasta llegar progresivamente al del natural en el paisaje y en la figura.

Hizo notar que entre los expositores se cuentan muy pocos hijos del pueblo, escasísima representación de la clase no adinerada, a causa, sin duda, de la vida lánguida de nuestra escuela Municipal de Dibujo. Pidió respetuosamente que nuestro Ayuntamiento, a falta de una Escuela de Artes e Industrias, necesaria en Menorca, funde una Escuela Elemental de Arte, donde la clase proletaria pueda aprender el dibujo lineal, que hoy es tan indispensable al obrero como el conocimiento de la lectura y escritura y donde los pobres puedan solazarse también con las bellezas del arte liberal del diseño y no se dé el caso de que se malogren innatas aptitudes por carencia de medios y de ambiente apropiado.

Terminó diciendo que si estas ideas se realizasen, en exposiciones sucesivas se vería patente la evolución operada en nuestros artistas y, en general, en la cultura artística de Menorca.

El Presidente del Ateneo don Antonio Victory cerró el acto dando las gracias a cuantos han aportado su apoyo para la feliz realización del certamen y deseando que en otros se acredite el progreso que en todos los órdenes de la actividad desea esta Sociedad para Menorca.

Dictamen del Jurado calificador

Los que suscriben, Presidente y Vocales del Jurado calificador en la 2.^a Exposición general de Bellas Artes celebrada por este Ateneo C. L. y A., se complacen en proponer a la Junta Directiva del mismo las recompensas a que, según su juicio, se han hecho acreedores los expositores que se citan:

Pintura y Dibujo

Primer Premio.—Don Emilio Taltavull por su acuarela «Paisatge».

Primer Premio.—Don Emilio Taltavull por su boceto «Tarongers».

Primer Premio.—Don Emilio Taltavull por su cuadro «Chiprers».

Primer Premio.—Don Emilio Taltavull por su pastel «El Compite Damiá».

Primer Premio.—Don Emilio Taltavull por su estudio al carbón «Desnú».

Primer Premio.—Don Francisco Hernández Monjo por su «Marina».

Primer Premio.—Don Roberto González Estéfani por su retrato del Teniente Fernández Cuartero.

Primer Premio.—Don Roberto González Estéfani por sus caricaturas al lápiz.

Primer Premio.—Don Nicolás Georgacópulos por su retrato de don Antonio Victory.

Segundo Premio.—Srta. Adelaida Saura Travesí por sus obras.

Segundo Premio.—Srta. Matilde Moreno Burgos por sus obras.

Segundo Premio.—Srta. Antonia Orfila Tudurí por su acuarela «Rosas».

Segundo Premio.—Don Jorge Bendito Sibeló por su cuadro «La Transgresión del mandamiento».

Menciones honoríficos.—A las señoritas Juana Andreu Coll, Margarita Bauzá del Soto, María del Carmen Bauzá del Soto, Adeline Blanco Aguirre, Antonia Gomila Guasteví, Pilar Juanico Castillo, Dolores Motta Seguí, y Josefa Motta Seguí y a los señores don Juan Cardona Mercadal y don Gabriel Conforto Tudurí.

Escultura y Grabado

Primer Premio.—Don Tomás Vila Mayols por su mármol «En-sueño».

Primer Premio.—Don Juan Olives Pomar por sus grabados a buril sobre plata.

Segundo Premio.—Don José Quintana Juanico por su grabado a buril sobre plata.

Segundo Premio.—Don Salvador Deyá Marqués por su grabado a buril sobre plata.

Mención honorífica.—A don Juan Pons Salom por su grabado a buril sobre cobre.

Arquitectura

Primer Premio.—Don Francisco Femenías Fábregues por su anteproyecto de edificio para casa de Correos y Telégrafos.

Arte Decorativo

Primer Premio.—Señorita Juana Andreu Coll por sus imitaciones a tapices.

Primer Premio.—Señorita Adelaida Saura Travesí por sus imitaciones a tapices.

Segundo Premio.—Señorita Francisca Sintes Cardona por su imitación a tapiz.

Menciones honoríficas.—Señorita Juana Cardona Thomás (terciopelo pintado), Josefa Motta Seguí (imitación a tapiz), Colegio de San José (tapiz bordado) y don Pedro Massa Coll por su dibujo a pluma.

Fotografía

Segundo Premio.—Don Jaime Garriga por un retrato.

Segundo Premio.—Don Gabriel Pons Pons por sus vistas de Menorca.

Igualmente acordó el Jurado proponer que se expidan diplomas de cooperación a la señora doña Francisca Flaquer de Tudurí y a los señores don Jorge T. Ládico, don Bernardo Bustamante, don Santiago Albertí y don Juan Femenías Comellas por haberse dignado exponer, fuera de concurso, notables obras artísticas de su propiedad.

Para que conste, se extiende la presente acta que firman los miembros del Jurado en Mahón a tres de junio de mil novecientos diez y siete.—*F. Hernández Sanz.*—*L. Pons Marqués.*—*Pedro Mir y Mir.*—*Antonio Tudurí Ponsetí.*—*L. Lafuente.*

Mahón a cuatro junio de mil novecientos diez y siete. Visto en sesión de la Junta Directiva, se acuerda expedir los correspondientes diplomas, concedidos por el Jurado y distribuirlos en el acto de la apertura del próximo curso académico.—El Secretario del Ateneo, **Pedro Ripoll.**—V.^o B.^o—El Presidente, **Antonio Victory.**

El Concurso Hípico

ENTRE las fiestas que han dejado grato recuerdo en Mahón, figurará siempre en lugar preferente el Concurso hípico celebrado en los días 25, 26 y 27 de mayo próximo pasado.

Animación extraordinaria, distinguida concurrencia, realzando las mujeres su belleza con vestidos y tocados primaverales, gran alegría, pugilato de compañerismo entre los concursistas, atenciones y deferencias para todos por la Comisión organizadora y los señores del Jurado, magnífico desfile de coches y automóviles, constituyeron un conjunto que permitió comparar nuestra Ciudad con las más animadas de la Península.

La Comisión organizadora y el Ateneo, cuya Sección de Deportes inició y patrocinó con entusiasmo la idea de celebrar el Concurso, pueden estar orgullosos del resultado, que superó las más halagüeñas esperanzas. Si grandes fueron los trabajos que se impusieron, el éxito coronó sus esfuerzos y demostró que esta fiesta puede arraigar entre nosotros, si no se desaniman los entusiastas de los cultos deportes hípicos.

Con arreglo al programa publicado empezó el primer día a la hora señalada, con exactitud militar, la *Prueba de Tropa*, en la que tomaron parte siete jinetes del Escuadrón Cazadores de Menorca y cinco del Grupo Montado de la Comandancia de Artillería. Hicieron recorridos notables, siendo dignos de admirar los adelantos demostrados por estos jinetes en el corto tiempo de preparación de que pudieron disponer, ya que en el mes de mayo aún no se había empezado a preparar el campo, que empezaron a utilizar a fines de abril; su buena voluntad y la acertada dirección de los Profesores de Equitación señores Ramírez y Herrero vencieron todos los obstáculos.

Se repartieron premios en metálico a todos los jinetes, obteniendo el primero el sargento de Caballería Blas y el segundo el de Artillería Guil, a quienes se adjudicaron además las copas concedidas por el Grupo Montado y el Escuadrón respectivamente.

Acto seguido empezó la *Prueba de Inauguración*, en la que

tomaron parte 25 caballos. (Obstáculos: Muro de piedra, Sube y baja, Chumberas, Muro de madera, Barra, Zanja, Barrera de campo, Seto; Altura máxima: 1 m.) Los recorridos fueron interesantísimos, ejecutándolos en 38 segundos el caballo que obtuvo el primer premio y en 42 el que obtuvo el quinto, todos ellos sin falta. Obtuvieron premios: 1.º, el capitán de Caballería don Mauro Fernández, con el caballo *Boquerón*; 2.º, primer teniente de Caballería don J. Vallejo, con el caballo *Versículo*; 3.º el de igual empleo y arma don A. Belando, con el caballo *Infernal*; 4.º, primer teniente de Artillería don J. Seguí, con el caballo *Implicar*; y 5.º, primer teniente de Caballería don A. Belando, con el caballo *Zarza*.

En la *Prueba Nacional* corrieron 17 caballos. (Obstáculos: Muro de piedra, Sube y baja, Banqueta, Barrera de campo, Seto, Barra, Muro de madera, Zanja, Chumberas, Ria; Altura máxima: 1'10 m. Banqueta: 2 m.) Se concedieron los siguientes premios: 1.º, capitán don M. Fernández, con el *Boquerón*; 2.º, primer teniente don A. Belando, con el *Zarza*; 3.º, primer teniente de Caballería don P. González Herrera, con el caballo *Finalizante*; 4.º, el mismo jinete, con el *Felposo*; y 5.º, primer teniente de Caballería don R. Martín Galindo, con el *Beunza*. El primero hizo el recorrido en 57 segundos y 2 décimas y el quinto en un minuto y 5 segundos, todos sin falta.

En la *Prueba Benimuslem*, última del primer día, corrieron 14 caballos. (Obstáculos: Seto, Barra, Banqueta, Zanja, Doble barra, Muro de piedra, Muro de madera, Barrera de campo, Ría; Altura máxima: 1'10 m. Banqueta: 2 m.) Se repartieron los seis premios en la forma siguiente: 1.º, capitán Fernández, con el *Boquerón*; 2.º, Profesor de Equitación de la Comandancia de Artillería Herrero, con el *Recantón*; 3.º, teniente Belando, con el *Infernal*; 4.º, el mismo, con el *Zarza*; 5.º, teniente Vallejo, con el *Versal*; y 6.º, el mismo, con el *Pampa*. El primero tardó 55 segundos y 3 décimas en el recorrido y el último un minuto, un segundo y una décima.

El segundo día empezaron los ejercicios con igual puntualidad que el anterior, reinando en el campo del concurso la misma animación. Los recorridos eran fuertes y difíciles y en ellos demostraron los jinetes su maestría y mando sobre los caballos.

Se empezó por la *Prueba Copa de S. A. R. la Infanta doña Isabel*, tomando parte en ella 16 caballos. (Obstáculos: Muro de piedra, Sube y baja, Banqueta, Muro de madera, Chumberas, Banqueta al revés, Ria, Barrera de campo, Triple barra. Altura máxima: 1'10 m. Banqueta: 2 m). Los premios se distribuyeron como

sigue: 1.º, Profesor de Equitación Herrero, caballo *Recantón*; 2.º, teniente Belando, con el *Zarza*; 3.º, teniente de Artillería Sampol, con el *Callo*; 4.º, señor Belando, con el *Infernal*; 5.º, señor Vallejo, con el *Versículo*; 6.º, señor Herrero, con la yegua *Borregada*; 7.º, señor Martín Galindo, con el *Beunza*; y 8.º, señor González Herrera, con el *Finalizante*. El primero hizo el recorrido en un minuto, doce segundos y dos décimas y el octavo en un minuto, 26 segundos y dos décimas. Los premios 6.º, 7.º y 8.º se ganaron con una falta, los demás sin falta. Terminada la calificación, el Excelentísimo señor General Gobernador hizo entrega de la copa de S. A. al señor Herrero, a los acordes de la marcha de Infantes, tocada por la música del Regimiento Infantería de Mahón, que amenizó el concurso los tres días.

Siguió luego la *Prueba Mahón*, en la que corrieron 17 caballos. (Obstáculos: Muro de madera, Chumberas, Barrera de campo, Sube y baja con barras, Banqueta, Triple barra, Ria, Seto, Muro de piedra. Altura máxima: 1'10 m. Banqueta: 2 m.) Alcanzaron los premios: 1.º, *Boquerón*, montado por don M. Fernández; 2.º, *Infernal*, por don A. Belando; 3.º, *Cadero*, por el teniente de Caballería don A. Gómez de Barreda; 4.º, *Zarza*, por el señor Belando; 5.º, *Pampa*, por el señor Vallejo; 6.º, *Recantón*, por el Profesor señor Herrero; y 7.º, *Versículo*, por el señor Vallejo. El primero empleó en el recorrido 54 segundos y el séptimo 59, sin falta todos, excepto los sexto y séptimo.

En la *Prueba objetos de arte* corrieron 25 caballos. (Obstáculos: Muro de piedra, Sube y baja, Banqueta, Triple barra, Ria, Muro de madera, Banqueta al revés, Barrera de campo, Seto. Altura máxima: 1'10 m. Banqueta 2 m.) El primer premio se ganó tardando en el recorrido 54 segundos y el quinto 58, todos sin falta. Los premios fueron:

Del Capitán General, caballo *Desvelo*, montado por el teniente de Caballería Martín Galindo.

Del Ayuntamiento de Mahón, *Zarza*, por el teniente Belando.

Del Casino Mahonés, *Infernal*, montado por el mismo jinete.

Del Presidente de la Sección de Deportes del Ateneo, *Pampa*, por el teniente Vallejo.

De don Ignacio Pasarius, *Finalizante*, por el teniente G. Herrero.

Finalmente, en la *Prueba de Despedida* tomaron parte 14 caballos, obteniendo todos premios.

Terminado el programa, en vista de la animación reinante, te-

niendo en cuenta que los dos días del concurso fueron laborables, por lo que las clases obreras no pudieron asistir y que el siguiente era domingo, se organizaron para dicho día, empezando a las 17, tres pruebas; una para tropa y dos para oficiales. En éstas se debían disputar una copa que los concursistas forasteros regalaron para los de esta Plaza, y otra que éstos, correspondiendo a dicha atención, regalaron para aquellos. Asistió a estas pruebas un gentío inmenso, entre el que figuraban los congresistas catalanes que habían llegado aquel mismo día por la mañana, para tomar parte en el XX Congreso de la Federación agrícola Catalana-balear que se celebraba en esta Ciudad.

En la primera prueba corrieron 12 caballos de tropa, habiendo premios en metálico para todos. Ganó el primero el caballo *Aljonje*, montado por el sargento de Artillería Guil.

Tomaron parte en la segunda prueba 14 caballos, ganando la copa regalada por los concursistas forasteros la yegua *Borregada*, montada por el Profesor de Equitación de Artillería don J. Herro y la concedida por los de esta guarnición para los forasteros el caballo *Fatigoso*, montado por el capitán de Dragones de Santiago don M. Mejías.

En la tercera y última prueba, *Popular*, corrieron 15 caballos, teniendo todos premio, y llevándose los primeros los siguientes: 1.º, caballo *Zarza*, jinete señor Belando; 2.º, *Boquerón*, don M. Fernández; 3.º, *Octófilo*, montado por el señor G. de Barreda; y 4.º, *Versal*, por don J. Vallejo.

Durante el descanso de este día los concursistas forasteros obsequiaron con *champagne* a sus compañeros, al Jurado y Comisión organizadora y en los días anteriores menudearon los banquetes y mútuas atenciones, no decayendo un instante la alegría y la animación.

El Ateneo, dispuesto siempre a apoyar toda obra de cultura, en cualquiera de sus manifestaciones, y todo acto que redunde en honra o beneficio de nuestra querida Isla, se complace en expresar por medio de su órgano en la prensa, la REVISTA DE MENORCA, su más vivo agradecimiento a los señores del Jurado, Comisión organizadora, jueces de campo, cronometradores, comisarios, concursistas, autoridades, corporaciones, sociedades y personas que han contribuido, en cualquier forma, al éxito del Concurso, dirigiendo al propio tiempo un respetuoso saludo a su egregia Socia de Honor S. A. R. la Serma. Señora Infanta doña Isabel, que se dignó aceptar la Presidencia de Honor del Concurso, dando con ello una nueva prueba de su cariño a esta Isla, en la que tan grato recuerdo dejó al visitarla.

Memoria reglamentaria

leída por el Secretario general don Miguel Gomila Jover en la Asamblea general de la Cámara Agrícola de Menorca el día 28 de mayo de 1917

SEÑORES:

EN la memoria reglamentaria del año anterior, al dar cuenta del estado de nuestros campos, lamentábamos que a consecuencia de la falta de oportunidad de las lluvias y de la plaga *Cecidonia trititi (cuc)*, la cosecha de cereales debía considerarse como muy mediana. En cambio, la de este año promete, por fortuna, ser muy alhagüeña.

Esta Cámara, durante el ejercicio que acaba de terminar, ha procurado cumplir su cometido lo mejor posible, dadas nuestras escasas fuerzas.

En la Asamblea del año anterior os dábamos cuenta de que, reunida en su XIX Congreso, en Santa Coloma de Farnés, la Federación agrícola catalana-balear había acordado celebrar su XX Congreso en Menorca, accediendo a nuestros deseos. No he de dejar de expresar el agradecimiento de esta Cámara por la honra que nos ha dispensado la Federación, viniendo a nuestra querida isla a iluminarnos con sus luces y a trabajar con nosotros por el progreso de la agricultura patria. Sean bien venidos nuestros hermanos de Cataluña y que su estancia en esta isla les sea grata.

Entre los varios acuerdos tomados por la Junta directiva desde la última asamblea, figuran los siguientes:

En 11 de diciembre, debiendo proceder a la elección de dos vocales y dos suplentes que representen a las Cámaras agrícolas en el Consejo Provincial de Fomento, en cumplimiento de lo dispuesto por R. O. de 18 de noviembre de 1916 y R. D. de 12 de febrero de 1915, se propuso a don José Sancho Vidal y a don Pedro Massanet Gual, conde de Peralada, para vocales propietarios y a don Pedro Moll Olesa y don Gabriel Massanet Vert para suplentes, quienes fueron elegidos.

En 30 enero 1917 se acordó celebrar el Concurso de ganado que tiene lugar hoy en esta Villa. Solicitamos entonces una subvención del Estado, que por no haber consignación en presupuesto, no pudo sernos concedida. En cambio, hemos de agradecer a la Excelentísima Diputación, Ayuntamientos de esta isla, Cámara de Comercio, Subdelegación de San Isidro y Ateneo de Mahón su cooperación y subvenciones recibidas.

En vista de la carestía de los artículos de primera necesidad, y a fin de armonizar el interés público con el de los agricultores y ganaderos, informó la Cámara varias veces a la Junta de Subsistencias de esta isla sobre la tasa del trigo y sobre el embarque de ganado, consiguiendo que autorizara la exportación del de cerda magro y del de reses vacunas no cebadas, durante el invierno.

A fin de evitar los perjuicios ruinosos que la prohibición de extraer reses vacunas, lanares y cabrías hubiera producido a los ganaderos de esta isla, y al propio tiempo asegurar el abastecimiento de carnes en la localidad, solicitamos, el 27 de febrero, de la Junta de subsistencias, la exclusiva para la expedición de reses, obligándose la Cámara a tener surtido el mercado al precio (como máximo) que tenía tasada la carne la Junta repetida, estando avalada la Cámara con la firma de la mayoría de los ganaderos menorquines. La Junta de subsistencias no accedió a lo solicitado, pero en cambio, vistas nuestras razones, concedió la libre extracción que continúa todavía y que puede continuar por mucho tiempo, gracias a que en el año anterior hubo muchos nacimientos y abundan este año las reses de matadero.

En 17 de marzo se acordó contestar al cuestionario adjunto a una R. O. circular sobre reorganización de los Cámaras agrícolas, de acuerdo con la instancia elevada a la superioridad en mayo de 1916, apoyando la iniciativa de la Cámara Agrícola Balear.

Tenemos la satisfacción de consignar que durante este año ha aumentado considerablemente el número de asociados; sin embargo, todavía son muchos los agricultores que por apatía, y desconociendo su propio interés, dejan de prestar su concurso a esta corporación oficial.

Hora es ya de que nuestros agricultores despierten de su letargo y piensen que en el progreso agro-pecuario ha de basarse la riqueza y bienestar social de Menorca.



Observatorio meteorológico de Mahón. = Latitud geográfica 39° 53' - Longitud al E. de Madrid 7° 57' - Altitud, en metros, 43
 Resumen correspondiente al mes de mayo de 1917

Décadas	BARÓMETRO, EN mm Y A 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO													
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad relt. media	Tensión media en milímetros											
1. ^a	756.3	0.1	757.7	10	754.7	2	3.0	16.3	5.5	23.8	10	12.8	6	11.0	81	—										
2. ^a	755.4	0.8	759.1	14	747.2	19	11.9	18.5	6.4	23.6	17	13.4	17	10.2	73	—										
3. ^a	759.5	0.2	765.4	25	752.0	21	13.4	18.7	7.7	26.3	24	12.0	30	14.3	65	—										
Mes	757.2	0.3	765.4	25	747.2	19	18.2	17.9	6.6	26.3	24	12.0	30	14.3	74	—										
Décadas	ANEMÓMETRO										Lluvia total, en milímetros	Lluvia máxima en un día	Evaporación media en milímetros													
	DIRECCIÓN DEL VIENTO			FUERZA APROXIMADA			DÍAS DE																			
	FRECUENCIA DE LOS VIENTOS			DÍAS DE			DIAS DE																			
	N.	NE.	E.	SE.	S.	SO.	O.	NO.	Calma	Brisa	Viento	Viento fuerte	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad				
1. ^a	1	2	3	1	—	—	—	—	5	5	—	—	2	3	5	—	1	9	1	—	—	—	—	1.0	1.4	
2. ^a	1	1	2	2	2	2	—	—	3	6	1	—	6	2	2	—	2	2	—	—	—	—	—	69.0	2.4	
3. ^a	2	1	2	1	1	2	—	—	6	3	2	—	9	1	1	—	1	1	6	—	—	—	—	2.7	2.7	
Mes	4	4	7	4	3	6	2	1	14	14	3	—	17	6	8	—	4	11	9	—	—	—	—	72.7	64.5	2.2

Mauricio Hernández Ponseti.